Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA N° 02//2019.
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2019
"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"
ID 356.449.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 día del mes de Febrero del 2019, siendo las 09:20 hs., en la Oficina de la Dirección de Contrataciones, del ***Instituto Paraguayo de Artesanía,*** con domicilio a los efectos de este acto jurídico en las calles Dr. Justo Prieto c/ Capitán Nicolás Biloff, del barrio Villa Aurelia, en presencia del Sr. ***C.P. Richard L. Zaracho M, Director de la Dirección de Contrataciones del IPA., de la Srta. Paola M. Zarate Franco, Jefa del Departamento de Licitaciones del IPA, y el Sr. Ronnie Murdoch , con C.I. N° 3.637.688, en representación de la firma CONSOLIND S.A. y*** se reúnen para realizar el acto de Apertura de Sobres de Ofertas, correspondiente al llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N° 01/2019, "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS" ID. 356.449.***

Se visualiza que al vencimiento del plazo de entrega de sobres no se cuentan con las 3 (Tres) ofertas mínimas para el acto de Apertura del Llamado de referencia, solo dos sobres, las presentadas por la firma SENSICRED S.A y CONSOLID S.A.; de esta manera se decide realizar la prórroga de Apertura, en base a ***las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 inciso "C" de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas*** *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas."*

C.P. Richard L. Zaracho M.
Director de la Dirección de Contrataciones.

Srta. Paola M. Zarate F.
Jefa del Dpto. de Licitaciones.

Sr. Ronnie Murdoch.
CONSOLID S.A.